



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 4 de febrero de 2022

NÚM. 14

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre las políticas de limpieza y mantenimiento de ríos para evitar o minimizar los daños causados por inundaciones, formulada por el G.P. Navarra Suma (Pág. 3).
- Interpelación sobre política general de ingresos mínimos, Ley de Renta Garantizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a mejorar la asistencia de las niñas y niños con cáncer en Navarra. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la finca de ovino de leche y vacuno de leche que gestiona INTIA en Roncesvalles-Orreaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 5).
- Pregunta sobre el protocolo de mediación y justicia restaurativa aprobado por la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Virginia Magdaleno Alegría (Pág. 5).
- Pregunta sobre la denuncia de vertido de residuos de purines y digestato procedente de la granja y planta de biometanización situadas en la localidad de Caparros, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 6).
- Pregunta sobre la evolución del empleo juvenil desde el comienzo de la pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 7).
- Pregunta sobre las medidas para apoyar la mentoría social en las personas migrantes, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Virginia Magdaleno Alegría (Pág. 7).
- Pregunta sobre la ruta ferroviaria entre Pamplona y Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 8).
- Pregunta sobre el incumplimiento de la moción parlamentaria que insta al Gobierno de Navarra a construir una pista cubierta de atletismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 9).

- Pregunta sobre los trabajos de redacción de documentos de planeamiento urbanístico para la configuración del área de actividades económicas de Cascante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 9).
- Pregunta sobre el inventario y las notas simples de los bienes matriculados por la Iglesia católica, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 10).
- Pregunta sobre la creación de una oficina de consulta y asesoramiento a las entidades locales para la recuperación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 11).
- Pregunta sobre la regulación del juego en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 11).
- Pregunta sobre las designaciones singulares en el cuerpo de Inspección del Departamento de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 12).
- Pregunta sobre la reducción del número de conciertos de abono de la Orquesta Sinfónica de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 13).
- Pregunta sobre la concesión de las Medallas de Oro al Mérito Deportivo de Navarra y Galardones del Deporte del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 13).
- Pregunta sobre los fallos del sistema de seguridad del Aeropuerto de Pamplona-Noáin. Tramitación ante la Comisión de Cohesión Territorial (Pág. 14).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Ponencia para el estudio y análisis de la legislación de caza y pesca. Prórroga del plazo para la conclusión del informe (Pág. 15).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre las políticas de limpieza y mantenimiento de ríos para evitar o minimizar los daños causados por inundaciones

FORMULADA POR EL G.P. NAVARRA SUMA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas de limpieza y mantenimiento de ríos para evitar o minimizar los daños causados por inundaciones, formulada por el G.P. Navarra Suma.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, como portavoz del Grupo Par-

lamentario Navarra Suma y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en pleno una interpelación sobre políticas de limpieza y mantenimiento de ríos para evitar o minimizar los daños causados por inundaciones.

En los últimos tiempos se están sucediendo riadas en Navarra que van aparejadas de numerosos daños. El Gobierno de Navarra no puede permanecer impasible ante estos hechos, causados en gran parte por la falta de limpieza y mantenimiento de los cauces de los ríos, como denuncian entidades locales, agricultores y distintos expertos, razón por la que interesa conocer qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra con este fin.

Pamplona, 25 de enero de 2022

El Portavoz: José Javier Esparza Abaurrea

Interpelación sobre política general de ingresos mínimos, Ley de Renta Garantizada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general de ingresos mínimos, Ley de Renta Garantizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente interpelación para ser respondida en el Pleno del próximo 10 de febrero:

Interpelación en política general de ingresos mínimos, Ley de Renta Garantizada.

En Pamplona-Iruñea, a 27 de enero 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a mejorar la asistencia de las niñas y niños con cáncer en Navarra

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a mejorar la asistencia de las niñas y niños con cáncer en Navarra, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Modificar el subsidio que compensa la pérdida de ingresos que sufren los trabajadores progenitores, adoptantes o acogedores, que reducen su jornada de trabajo y su salario para cuidar de manera directa, continua y permanente del menor a su cargo afectado por cáncer u otra enfermedad grave de las determinadas legalmente en Navarra y, por lo tanto, a modificar el Decreto Foral 11/2009, del 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos y ampliar el rango desde el 50 % hasta el 99 %.

2. Reconocer la discapacidad temporal en los niños y niñas que sufren cáncer en Navarra y aplicar en Navarra la proposición no de ley del 2017, aprobada en el Congreso de los Diputados, en la que se reconoce a los niños y adolescentes con cáncer una discapacidad del 33 % desde el momento en el que se produce el diagnóstico, permitiendo a los menores de 0 a 14 años y a sus familias acceder a ayudas y servicios.

3. Reconocer la discapacidad especificada en el punto 2, sin necesidad de que el niño o niña afectado de cáncer tenga que acudir al centro base y se haga de forma remota.

4. Ampliar la cobertura del programa de salud bucodental PADI a las caries y extracciones no anticipadas en dentadura no definitiva y a las prótesis dentales en niños y niñas con cáncer en Navarra con denticiones definitivas”.

Pamplona, 2 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la finca de ovino de leche y vacuno de leche que gestiona INTIA en Roncesvalles-Orreaga

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la finca de ovino de leche y vacuno de leche que gestiona INTIA en Roncesvalles-Orreaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión:

Tras la reiteración de solicitud de información, contestada con información que no se correspondía con lo solicitado, quisiera saber:

¿Cómo funciona y se gestiona la finca de ovino de leche y vacuno de leche que gestiona INTIA en Roncesvalles-Orreaga?

Pamplona, a 21 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Pregunta sobre el protocolo de mediación y justicia restaurativa aprobado por la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el protocolo de mediación y justicia restaurativa aprobado por la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Virginia Magdaleno Alegría, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, Eduar-

do Santos, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Durante 2021 se vio la necesidad de impulsar por el Gobierno de Navarra la Justicia Restaurativa en todos los órdenes, con especial referencia al Estatuto de la Víctima.

¿Qué valoración hace el Departamento de Justicia y Políticas Migratorias del protocolo de

mediación y justicia restaurativa recientemente aprobado por la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra?

Pamplona, a 23 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Virginia Magdaleno Alegría

Pregunta sobre la denuncia de vertido de residuos de purines y digestato procedente de la granja y planta de biometanización situadas en la localidad de Caparroso

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la denuncia de vertido de residuos de purines y digestato procedente de la granja y planta de biometanización situadas en la localidad de Caparroso, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de este Parlamento.

El pasado 5 de mayo un representante del colectivo ecologista Lurra presentó una denuncia de Ecocidio en el registro de la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra.

El denunciante alertaba a la Fiscalía de un vertido de residuos de purines y digestato procedente de la granja y planta de biometanización

situadas en la localidad de Caparroso, propiedad de la empresa Valle de Odieta / HTN Biogás.

El denunciante señalaba como zona afectada por el citado vertido los tramos bajos de los ríos Aragón y Arga. Esta zona comprende los sotos del río Aragón en Marcilla y Villafranca, los cuales gozan de la protección de ZEC (Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000).

La presunta empresa emisora de los purines contaminantes, Valle de Odieta / HTN Biogás, cuenta con una macrogranja industrial situada en el término municipal de Caparroso, con autorización para 3.450 vacas lecheras. Los citados purines, propios de la actividad de la granja, acaban vertiéndose en los campos de cultivo adyacente, generando escorrentías por los barrancos de la zona, llegando alguna de ellas directamente al río Aragón.

Esta denuncia no es nueva. Previamente, en el mes de febrero varias asociaciones preocupadas por lo que estaba ocurriendo en Caparroso y la impunidad que observaban, visitaron y documentaron las nefastas prácticas que se estaban poniendo en práctica en la zona, viendo cómo una parte de estos purines o digestatos acababan en el río Aragón y en su entorno, a través de los barrancos y cortados del río Aragón.

En la zona cercana donde se realizan estos vertidos se encuentran los acuíferos de los que toman el agua de boca la localidad de Marcilla y el agua industrial diversas empresas conserveras,

con la consiguiente posible afección a la salud pública.

¿Qué valoración realiza el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra de la denuncia registrada por el colectivo ecologista Lurra, así como qué medidas pien-

sa llevar a cabo para evitar posibles vertidos como los señalados?

Pamplona-Iruñea, a 24 de enero de 2022.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre la evolución del empleo juvenil desde el comienzo de la pandemia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución del empleo juvenil desde el comienzo de la pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la evolución del empleo

juvenil desde el comienzo de la pandemia?

Pamplona, a 27 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

Pregunta sobre las medidas para apoyar la mentoría social en las personas migrantes

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para apoyar la mentoría social en las personas migrantes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Virginia Magdaleno Alegría, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia y Políticas Migratorias, don Eduardo Santos, la siguiente pregunta oral para su contestación en Pleno.

Ofrecer apoyo emocional y favorecer una mejor inclusión social de las personas migradas y refugiadas son dos de los beneficios más destacados de la mentoría social. Si la persona mento-

rada saca provecho del acompañamiento, también es el caso de la persona voluntaria. Contribuir a un bien social, poner en práctica la empatía, conocer otras realidades alejadas de su propio cotidiano.

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Departamento de Justicia y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra para apoyar la mentoría social en las personas migrantes?

Pamplona, a 27 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Virginia Magdaleno Alegría

Pregunta sobre la ruta ferroviaria entre Pamplona y Madrid

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ruta ferroviaria entre Pamplona y Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en comisión:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para incrementar el número de frecuencias diarias de la ruta ferroviaria entre Pamplona y Madrid?

Pamplona, 25 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre el incumplimiento de la moción parlamentaria que insta al Gobierno de Navarra a construir una pista cubierta de atletismo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de la moción parlamentaria que insta al Gobierno de Navarra a construir una pista cubierta de atletismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra para su realización en Comisión:

¿Qué le parece al Departamento de Cultura y Deporte que el atletismo navarro tenga que seguir trasladándose a San Sebastián para competir en pista cubierta, después de que hayan pasado 25 meses desde la aprobación de la moción parlamentaria que instaba al Gobierno a construir una pista cubierta?

Pamplona, 27 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

Pregunta sobre los trabajos de redacción de documentos de planeamiento urbanístico para la configuración del área de actividades económicas de Cascante

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los trabajos de redacción de documentos de planeamiento urbanístico para la configuración del área de actividades económicas de Cascante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Ordenación del Territorio, vivienda, Paisaje y Proyectos estratégicos:

En relación con los trabajos de redacción de documentos de planeamiento urbanístico para la configuración del área de actividades económicas de Cascante derivadas de los acuerdos suscritos entre Nasuvinsa y el Ayuntamiento de Cascante:

- ¿En qué estado se encuentran la redacción del planeamiento urbanístico del citado polígono industrial?

- ¿A qué se debe el retraso y la falta de comunicación con el Ayuntamiento de Cascante?

- ¿Qué previsión de fechas maneja Nasuvinsa para la tramitación del proyecto y puesta en marcha del mismo?

Pamplona, a 21 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

Pregunta sobre el inventario y las notas simples de los bienes matriculados por la Iglesia católica

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el inventario y las notas simples de los bienes matriculados por la Iglesia católica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra publicar el Inventario y las notas simples de los bienes matriculados por la Iglesia católica al amparo de lo establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria, en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra?

En Iruñea, a 24 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga

Pregunta sobre la creación de una oficina de consulta y asesoramiento a las entidades locales para la recuperación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de una oficina de consulta y asesoramiento a las entidades locales para la recuperación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra para la creación de una oficina de consulta y asesoramiento a las entidades locales para la recuperación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, en sus diferentes denominaciones, al amparo de lo establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria? ¿Cuándo está prevista su puesta en funcionamiento?

En Iruñea, a 24 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga

Pregunta sobre la regulación del juego en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la regulación del juego en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra impulsar alguna iniciativa legal o reglamentaria en materia de regulación del juego en Navarra? ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra alguna iniciativa legislativa o reglamentaria para incorporar las conclusiones aprobadas en la Ponencia Parlamentaria para abordar la regulación en Navarra de las casas de apuestas?

En Iruñea, a 24 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga

Pregunta sobre las designaciones singulares en el cuerpo de Inspección del Departamento de Educación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las designaciones singulares en el cuerpo de Inspección del Departamento de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta a fin de que sea respondida de forma escrita por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra:

Tal y como aseguró en comparecencia parlamentaria celebrada el 26 de enero de 2022 el Director General de Educación, el señor Sevillaño, en lo que va de legislatura se han realizado tres designaciones singulares en el Cuerpo de Inspección. A tal respecto, se solicita respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

– ¿Cuáles han sido esas tres designaciones?

– ¿En qué momento se realizaron cada una de ellas?

– ¿En el momento de realizar cada una de ellas había personas en las listas? ¿Cuántas en cada caso?

– En caso de que hubiera personas en las listas, ¿por qué renunciaron? ¿Con qué justificación en cada caso?

– ¿Por qué no estaban en esas listas las personas designadas? ¿Se habían presentado a la última oposición?

– ¿Qué duración tienen esos tres contratos?

En Pamplona-/ruña, a 27 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

Pregunta sobre la reducción del número de conciertos de abono de la Orquesta Sinfónica de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reducción del número de conciertos de abono de la Orquesta Sinfónica de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida a la Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles han sido los motivos que les han llevado a reducir el número de conciertos de abono de la Orquesta Sinfónica de Navarra?

Pamplona, a 27 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

Pregunta sobre la concesión de las Medallas de Oro al Mérito Deportivo de Navarra y Galardones del Deporte del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la concesión de las Medallas de Oro al Mérito Deportivo de Navarra y Galardones del Deporte del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra:

¿Por qué se ha cambiado el método de concesión de las Medallas de Oro al Mérito Deportivo de Navarra y el método de concesión de los Galardones del Deporte del Gobierno de Navarra? ¿Con qué fin? ¿Se había consensuado o trasladado a alguien este cambio?

Pamplona, 27 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

Pregunta sobre los fallos del sistema de seguridad del Aeropuerto de Pamplona-Noáin

TRAMITACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre los fallos del sistema de seguridad del Aeropuerto de Pamplona-Noain, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 7 de 25 de

enero de 2022, se tramite ante la Comisión de Cohesión Territorial (10-22/POR-00034).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Ponencia para el estudio y análisis de la legislación de caza y pesca

PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL INFORME

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el Acuerdo de la Ponencia para el estudio y análisis de la legislación de caza y pesca, de 28 de enero de 2022, solicitando una prórroga para la conclusión del informe correspondiente hasta el día 30 de junio de 2022, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo para la conclusión del informe de la Ponencia hasta el día 30 de junio de 2022 (10-20/PON-00002).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

